

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

42 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2011, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios de “Colaboración técnica en inspecciones de máquinas recreativas y de juego de tipo B y C, efectuadas por la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 05-AT-37.7/2010.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.org/contratospublicos.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Colaboración técnica en inspecciones de máquinas recreativas y de juego de tipo B y C, efectuadas por la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 98.39.00.00-3.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”.
 - f) Fecha de publicación: 1 de diciembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Único criterio (precio).
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 283.951,95 euros.
— IVA: 51.111,35 euros.
— Importe total: 335.063,30 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de enero de 2011.
 - b) Contratista: Consorcio Centro de Laboratorios y Servicios Industriales de Madrid.
 - c) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 283.951,95 euros.
— IVA: 51.111,35 euros.
— Importe total de adjudicación: 335.063,30 euros.
 - Precio unitario inspecciones técnicas con valor metrológico:
Base imponible: 60,55 euros.
IVA: 10,90 euros.
Importe total: 71,45 euros.
 - Precio unitario inspecciones técnicas sin valor metrológico:
Base imponible: 25,82 euros.
IVA: 4,65 euros.
Importe total: 30,47 euros.
6. Formalización. Fecha : 15 de febrero de 2011.

Madrid, a 22 de febrero de 2011.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Héctor Casado López.

(03/10.465/11)

BOCM-20110331-42